15/04/2023

ECONOMIST&JURIST

José María Salcedo Benavente
Abogado especialista en litigación tributaria.

Rectificar una autoliquidación tributaria más allá del plazo de declaración presenta muchos riesgos

Comienza el mes de abril, y un año más miles de contribuyentes son llamados a presentar su declaración de IRPF. La **voracidad recaudatoria** de la Administración Tributaria (voracidad que se extiende, por supuesto, a la manera tan parcial que tiene de interpretar la ley tributaria), supone que cada vez sean más los puntos de fricción entre la Agencia Tributaria y los contribuyentes. Y que, a su vez, cada vez existan más **pronunciamientos judiciales** que cuestionan la interpretación de la Administración, y dan alas a los contribuyentes para oponerse a la misma y buscar el máximo ahorro fiscal en su declaración de IRPF.

¿Derecho, u opción tributaria? Ésa es la cuestión

En esta tesitura, sin embargo, cobran **especial relevancia las conocidas como "opciones tributarias".** No es fácil determinar cuándo estamos ante una de ellas. De hecho, se trata de un concepto que **tampoco ha sido expresamente clarificado** por el Tribunal Supremo, ni por el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). Así, pued ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |